LPN Nº 60/2019 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSP Y BS – PLURIANUAL – ID N° 365.985.
ADENDA Nº 02 AL CONTRATO ABIERTO Nº 246/2020 – QUIMFA S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay representado para este acto por el **Sr. Derlis Carlos León Sanabria**, con Cédula de Identidad Nº 2.299.026, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución D.G.R.R.H.H. Nº 351 de fecha 09 de Febrero de 2021, facultado a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución SG N° 753 de fecha 29 de Diciembre de 2020, denominado en adelante el CONTRATANTE por una parte y por la otra la firma **QUIMFA S.A., RUC 80074991-0**, domiciliada en Avda Primer Presidente e/ Yrendague y de los Ángeles ,de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sr. Oscar Osvaldo Medina González**, con Cédula de Identidad N° 698.444; según Poder Especial otorgado por la Escribana Ana María Zubizarreta, Registro N° 896, Escritura Nº 56, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato de la **LPN Nº 60/2019 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSP Y BS – PLURIANUAL**; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto la nota D.G.G.I.E.S. D.G Nº 4533, de fecha 17 de Noviembre de 2020, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, donde solicita ampliación de hasta el 20% del Ítem 2 ACIDO FUSÍDICO 2%, del Contrato Abierto N° 246/2020 suscripta con la firma QUIMFA S.A., en el marco de la LPN 60/2019 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSP Y BS" – PLURIANUAL, a fin de cubrir las necesidades de los Establecimientos de Salud que lo precisen.

Que, por Nota de fecha 27 de octubre de 2020, la empresa QUIMFA S.A., otorgo su conformidad para la Ampliación de Monto del contrato.

Que, por Dictamen D.O.C. N° 1304 de fecha 14 de Diciembre de 2020, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que por Dictamen A.J. N° 2022 de fecha 24 de Diciembre de 2020, la Dirección General de Asesoría Jurídica se ha expedido favorablemente para seguir con los trámites administrativos correspondientes.

Que, por Resolución SG N° 753 de fecha 29 de Diciembre de 2020, se aprueba la ampliación de hasta el 20% del Ítem 2 ACIDO FUSÍDICO 2%, al Contrato Abierto Nº 246/2020, suscripto con la firma QUIMFA S.A., en el marco de la LPN 60/2019 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSP Y BS" – PLURIANUAL.

Que dicha ampliación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas Nº 5 y 9 del Contrato Principal**, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS.

El Monto Ampliado, conforme a la Resolución, asciende a la suma de Gs. **76.197.600** (Guaraníes Setenta y seis millones ciento noventa y siete mil seiscientos).

Ítem	Medicamento	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA INCLUIDO)	Cantidad a ser Ampliada	Monto Total Ampliado IVA INCLUIDO
2	ACIDO FUSIDICO 2%	TUBO	Unidad	DENKESIL	NACIONAL	13.368	5.700	76.197.600
MONTO TOTAL								76.197.600

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Asimismo la Contratista deberá presentar la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto ampliado.

Oscar Medina
C.I. 698.444
Licitaciones
QUIMFA

Dr. Derlis C. León S.
Director General
DGGIES - MSP y BS

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 09 mes abril del año 2021.

Sr. Oscar Osvaldo Medina González
CONTRATISTA
C.I. 698.444
Licitaciones

Sr. Derlis Carlos León Sanabria
CONTRATANTE
Dr. Derlis C. León S.
Director General
DGGIES-MSP y BS